

Sunchales, 26 de Marzo de 2012.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 514 / 2012

VISTO:

La iniciativa ingresada en el marco de la Sesión Simulada del Proyecto "Nuestros Jóvenes Concejales", efectuada el 15 de Setiembre de 2011, por alumnos pertenecientes a la E.E.T. N° 279 "Tte. Benjamín Matienzo" - Bloque electromecánica, referida a la posibilidad de contar con un transporte público para la Ciudad de Sunchales, y;

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de que las personas tengan un mejor desplazamiento en la ciudad, debido a la presencia de barrios periféricos que se encuentran alejados del centro comercial y de los establecimientos educativos;

Que el aumento de la densidad demográfica, sumado a algunos problemas de inseguridad, permitirá transportar a la comunidad a sus lugares de trabajo y estudio;

Que esta innovación, a su vez, posibilitará a los alumnos poder asistir a las escuelas los días de lluvia, situación que en la actualidad no sucede, debido a la presencia de calles sin asfalto o ripiadas;

Que también es conveniente para el traslado de los jóvenes a los espacios nocturnos, para aquellos que no cuenten con un vehículo personal o sean menores de edad;

Que es menester, que este transporte tenga un boleto accesible, con descuentos a jubilados y estudiantes, contando con paradas estratégicas para brindar una mayor comodidad a los pasajeros;

Por todo ello, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 514 / 2012

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal estudie la factibilidad de instrumentar un servicio de transporte urbano para la

ciudad de Sunchales, con costos accesibles y descuentos a jubilados y estudiantes.-

Remítase copia de la presente a los autores de esta iniciativa, ingresada en el marco de la Sesión Simulada del Proyecto "Nuestros Jóvenes Concejales", efectuada el 15 de Setiembre de 2011, por alumnos pertenecientes a la E.E.T. N° 279 "Tte. Benjamín Matienzo" - Bloque Electromecánica.-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil doce.-